



30 AB.

148116

memoria descriptiva

148116

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España, por Veinte Años, a favor de INSTITUTO
ESPAÑOL, S.A., de nacionalidad española, residente en Sevilla, General
Ríos 20, por: "ESTUCHE TRANSPARENTE PARA ENVASADO Y EXHIBICION DE PRO-
DUCTOS DE PERFUMERIA".

—oO—

30 ABR.



- 2 -

Se refiere este modelo de utilidad, conforme su enunciado indica a un estuche que cumple la doble finalidad de envasar y exhibir para su venta, productos de perfumeria o productos de índole similar, cuya necesaria muestra al público, para su venta, implica necesariamente su presencia a través del estuche que le sirve de envase.

5.-

Dicho estuche, está constituido por un cuerpo de pared laminar, sustancialmente translucido o transparente, el cual dentro de unos márgenes de economía indicados, permite el envasado de productos de una misma ó distintas naturaleza, con carácter agrupado y, debido a dicha transparencia, de una constante visibilidad del futuro o posible comprador.

10.-

Una de las desventajas comerciales de productos en esta materia u otras similares, es la imposibilidad de exhibición del mismo, debido a estuchados opacos y que debido a la garantía que todo envase debe ofrecer a la apertura previa o fortuita resulta imposible su, valga la repetición, previa exhibición.

15.-

Dicho estuche esta sustancialmente constituido por un cuerpo cilíndrico hueco y dotado de una base de material más resistente, por ejemplo cartón endurecido o similar y cubierto con una tapa provisionalmente precintada, pero que debido a su total transparencia no impide la visibilidad del producto.

20.-

Dicho cuerpo, consta además de un asidero, circunstancialmente creado por una tira del propio material del envase, reforzado en sus bordes y fijada por dos de sus extremos a diametrales puntos de ambos mediante remaches que unen las paredes

30 ABR. 1971



- 3 -

de ambos elementos, de forma que, el asidero, articulado, susceptible de usarse pero que no implica un defectuoso empaquetado, debido a que el mismo puede abatirse contra el propio cuerpo.

5.- Una idea más amplia de las características del modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

10.- La figura 1ª, corresponde a una vista en sección del conjunto, según un plano vertical.

La figura 2ª, es una vista en alzado frontal del propio elemento, a través de cuya transparencia, se aprecian los productos contenidos en el interior.

15.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos se hace constar que el número -1- indica el cuerpo del envase, cilíndrico y hueco y -2- la tapa, discoidal y con una pestaña periférica de ligero superior diámetro que el cuerpo, ajustándose al mismo. Dicho cuerpo -1- cuenta en sus respectivos extremos con unos rebordes de refuerzo -3- y -4- de forma que, el superior, de punto de apoyo a la base -5- de dicho envase. Base -5- de material rígido más resistente que el resto, que conforme hemos venido anunciando es delgado y translucido, debido a celofanes gruesos o láminas conformadas de material sintético de esta condición.

20.-



En el interior del recipiente, de formas esquemática y a título de ejemplo, se representa unos recipientes -6- que corresponden a productos de índole cualquiera con preferencia de perfumería y cuya visión es total debido a la transparencia del conjunto.

5.- Con el número -8-, se indica el asidero, formado por una tira reforzada en sus bordes por unos bordones -9- y fijada por sus respectivos extremos mediante unos remaches -10-, al cuerpo -1-, remaches que debido a su calculada holgura, le permiten un efecto de articulación o abatimiento a los motivos que se consideren oportunos.

10.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario, en él, se introduzcan aquellos detalles que las circunstancias aconsejasen, siempre que no se varien las características esenciales del mismo.

15.- NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª "ESTUCHE TRANSPARENTE PARA ENVASADO Y EXHIBICION DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA" que se caracteriza esencialmente al estar constituido por un cuerpo, cilíndrico hueco, de fina pared, traslucido o transparente, dotado de una base de material



más grueso y resistente y facultativamente cerrado por un elemento de cobertura y dotado de un asidero abatible, en cuyo interior, son susceptibles de disponerse elementos para su envasado y exhibición.

5.- 2ª "ESTUCHE TRANSPARENTE PARA ENVASADO Y EXHIBICION DE PRODUCTOS DE PERFUMER. que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque el mencionado cuerpo, está reforzado en sus respectivos extremos por bordones circundantes provocados por el propio dobléz de sus bordes respectivos de forma que, el superior, sirve de ajuste a la tapa y el inferior de soporte a la base.

10.- 3ª "ESTUCHE TRANSPARENTE PARA ENVASADO Y EXHIBICION DE PRODUCTOS DE PERFUMER. que se caracteriza de conformidad porque el mencionado asidero esta constituido por una tira laminar reforzada en sus respectivos bordes por bordones iguales a los mencionados y va vinculada en sus respectivos extremos por remches fijados al cuerpo de forma que establecen un elemento de asido y de articulación para abatimiento de éste.

15.- 4ª "ESTUCHE TRANSPARENTE PARA ENVASADO Y EXHIBICION DE PRODUCTOS DE PERFUMER. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

20.-

Madrid, 30 ABR. 1969

A. L. DE LA HERRAN

EL AGENTE OFICIAL.

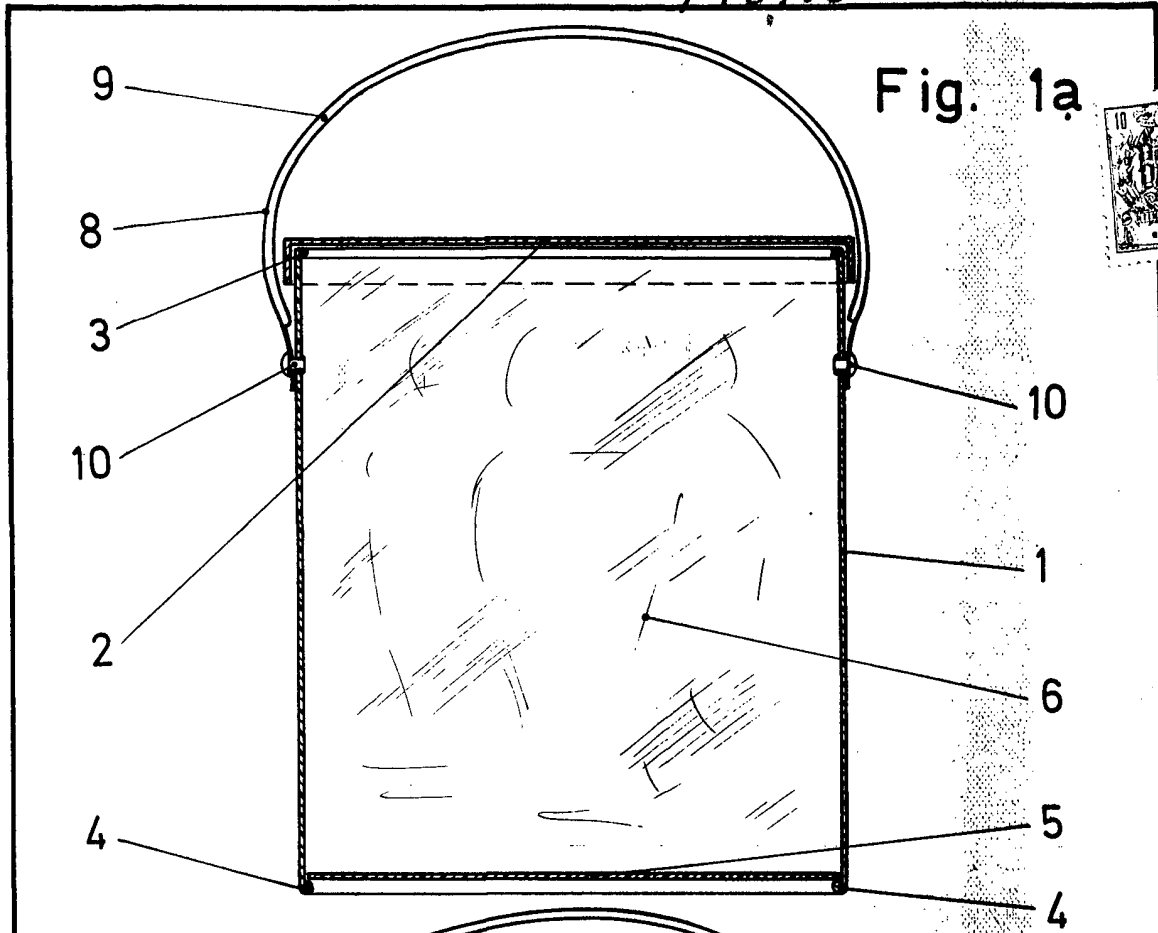


Fig. 1a

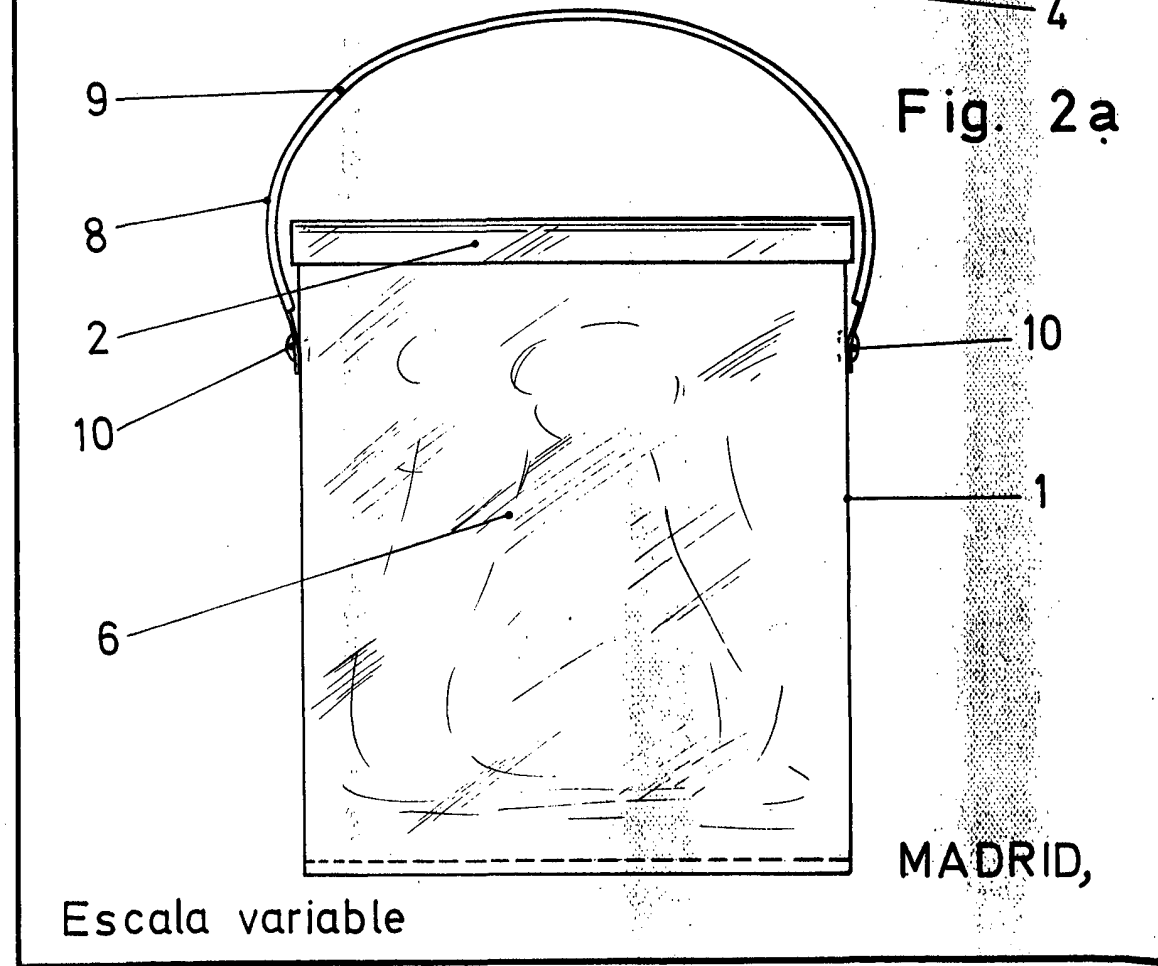


Fig. 2a

Escala variable

MADRID,